



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 365-2012-A/MDP

Pangoa, 17 de Abril de 2012

VISTO: La Solicitud, exp. 5351, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C. P. Boca Mantaro – Río Ene.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 31 de marzo del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Boca Mantaro – Río Ene, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **JUAN TORRES TAIPE**, identificado con D.N.I. N° 20981846 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO BOCA MANTARO – RIO ENE**, jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

Nº 003113

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

TORRES TAIPE, JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 20981846 RUC: Representado por:

Cargo que ocupa: Delegado vecinal Con vigencia de poder de fecha:

Con domicilio legal en: C.P. Boca Mantaro - RIO ENE

Celular: Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: Ante usted me presento y expongo:

Que: solicito Reconocimiento de Delegado vecinal comunal
del C.P. Boca Mantaro - RIO ENE.

Adjunto documentos 1.- copia del Acta de Nombramiento
2.- copia del DNI
3.- 02 fotografías
4.-

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

☐ ALCALDÍA ☐ SUB GERENCIA RENTAS ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. ☐ SUB GERENCIA OBRAS
☐ SECRETARIA GENERAL ☐ SUB GER. DES. AGROPEC. ☐ REGISTRO CIVIL ☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA	EXPEDIENTE
	Nº RECIBO	NUMERO 5351
	FECHA	FECHA INGRESO 17-04-12
	CANTIDAD S/.	VIGENTE HASTA

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

Juan Torres

APELLIDOS Y NOMBRES TORRES TAIPE JUAN

D.N.I.: 20981846.

CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

7 ABR 2012

Ex. 5351 Folio 05
Fecha 10:27 Firma 9

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

Maria A. Hurtado Castro
ABOGADA NOTARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

En la comunidad de Boca - Mantaro del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, departamento de Junín siendo las 8:00pm del día sábado 31 de Marzo del año 2012, se reunieron los pobladores y autoridades de la Junta Directiva.

AGENDAS:

- 1) Informe del viaje a la comisión de Pangoa.
- 2) Complementación de la Junta Directiva.
- 3) Ver sobre el telefono.
- 4) Otros.

Desarrollo.

Informo el sr. Humberto Caro Boca conasionado que el domingo asistieron al desfile portando sus pancartas y teniendo las atenciones necesarias de parte de municipio de pangoa, y también trajo la lista de titulación de tierras. e informo los nombres y requisitos para que puedan recoger en pangoa. las titulos de las personas que solicitaron recibir el solir. y también informo que solicitaron en forma de apoyo 40 galones de gasolina para la construcción de las aulas y las habitaciones de los profesores del nivel secundario. y también lograron tres plazas y convenios por IEDELM tres convenios para nivel secundario. paso a dar informe el sr. Polagro Quispe en representación del delegado Veinal. y que ayude en representación a las autoridades, que no hubiera en contratar profesores para nivel secundario por los problemas sociales en el VRAE y el sueldo que no cubre los gastos de movilización por ser distante y de ahí paso a informar el sr. Julio Perez Ramirez presidente Pro-consejo Mayor de Boca-Mantaro.

14

191

María A. Hurtado Castro

ABOGADA - NOTARIO

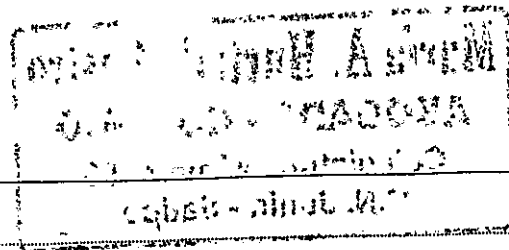
Colegiatura Número: 08

C.N. Juan S. Salazar

que en la comisión de consejo menor y demás documentaciones necesarias. y también aceptaron 2 casas pre-fabricadas. y su instalación y la sala de vaso de leche la presidenta Macedonia Cisneros. el que tenemos que tener local para comer y otro local para lavar platos y van a venir en abril. y hasta mientras se obra en prestamo otros de la casa comunal el jardín antiguo en prestamo hasta mientras.

2) Complementación de la junta directiva se nombró como teniente auxiliar al sr. Gilberto Cahuana y al sr. Edgar Cabezas como candidatos y ganó el sr. Edgar Cabezas con el 60% de votación con DNI: domiciliado en la comunidad de boca mantaro... y pasaron a elegir al Delegado Vecinal de Boca-Mantaro entre los candidatos el sr. Paul Mallqui y el sr. Juan Torres. y ganando al sr. Juan Torres taípe con DNI: 20981846 y como sub-delegado vecinal al sr. Romulo Mallqui Palomino DNI: 23969679. y complementaron y juramentaron y firmaron al pie del libro de acta. y también se dio a conocer sobre el dinero de la venta del motor de 5,300 nuevos soles se dio en prestamo y con intereses del 3% mensual y el contrato es por un periodo de 6 meses renovables en un acuerdo comunal y el pueblo estuvo de acuerdo. y también se tomo sobre el prestamo de fierros a la iglesia evangelica de 9 fierros y estribos y que se entregara o repondra el 50% de lo prestado. y también pasaron a juramentar la nueva junta Directiva. y con palabras de despedida de la anterior junta directiva se pasó a firmar al pie del libro de actas.

Grafiresa



Juan Carlos
4265245

[Signature]
40863675
[Signature]
42040430

[Signature]
28605485

[Signature]
28562846

[Signature]
415763229

[Signature]
46678630

Bis Espartero
28528176

[Signature]
44464667

22888182

[Signature]
28715497

[Signature]
45999194

[Signature]
40810408

[Signature]
28604890

[Signature]
37473884

Edm. En A
I.E. 30001-60 BOCA MANTARO
Prof. de AOLA
ANI 20032710

[Signature]
80096396

[Signature]
46520341

[Signature]
[Signature]



[Signature]
Prof. José Benito Sánchez
C.I.A. 100821718
Director

Nuevo 20088204 Ana Carb
40989163

28715915

[Signature]

[Signature]
23934769

[Signature]
28289465

N= 28713169

	REPUBLICA DEL PERU	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	CUI
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		DNI 20981846 - 4
	Primer Apellido TORRES	Fecha Inscripción 19 09 1997	
	Segundo Apellido TAIPE	Fecha Emisión 15 06 2010	
	Pre Nombres JUAN	Fecha Caducidad 11 07 2012	

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
20 05 1986 110708

Sexo Estado Civil
M S

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
CUSCO

Provincia
LA CONVENCIÓN

Distrito
PICHARI

Dirección
ASOCIACION SAN JUAN DE LA FRONTERA

Observaciones

Donación de Órganos: **NO**

Grupo de Votación: **310502**

ONPE - Oficina Nacional de Procesos Electorales